



Ayuntamiento
de Casillas
(ÁVILA)

Plaza España, 1
Telef.: 91 866 71 15
Fax: 91 866 70 73
05428 – Casillas (Ávila)
casillas@diputacionavila.net

XVIII CONCURSO DE POESÍA Y RELATOS DEL MUNICIPIO DE CASILLAS

Primero.- Participantes.

Podrán participar en este concurso todas aquellas personas que lo deseen, sin límite de edad. La inscripción es libre y gratuita.

Segundo.- Características de los trabajos.

Los trabajos estarán sujetos a las siguientes características y condiciones:

- Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras.
- Serán obras inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni estarán sujetas a compromiso alguno de edición.
- El tema de las obras será CASILLAS y/o las fiestas de San Antonio de Padua.
- Las obras se presentarán sobre soporte rígido sin enmarcar en tamaño folio.

Tercero.- Presentación de los trabajos.

Las obras, que deberán ser anónimas, podrán presentarse mediante dos vías:

- Presencialmente, en el Registro General del Ayuntamiento de Casillas, situado en la Plaza de España, número 1. Las obras se introducirán en un sobre cerrado, en el que se indicará “XVIII CONCURSO DE POESÍA Y RELATOS DEL MUNICIPIO DE CASILLAS”. Dentro de este sobre se incluirá otro sobre, también cerrado, que debe contener lo siguiente:
 1. Nota con nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor.
 2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Libro de Familia o cualquier otro documento que acredite su identidad.
 3. Autorización del padre, madre o tutor legal para la presentación de los trabajos, en caso de ser menor de edad.
- Por correo electrónico. Los trabajos deberán presentarse enviando un correo electrónico de la siguiente manera:
 1. DIRECCIÓN: info@casillas.es

2. ASUNTO: “XVIII CONCURSO DE POESÍA Y RELATOS DEL MUNICIPIO DE CASILLAS”

3. ARCHIVOS ADJUNTOS: Se adjuntará cada obra de manera individual utilizando su título como nombre del archivo. Por otro lado se adjuntará un archivo en formato .doc o .pdf que incluirá los datos del autor (nombre, apellidos dirección y teléfono; fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Libro de Familia o cualquier otro documento que acredite su identidad; autorización del padre, madre o tutor legal para la presentación de los trabajos, en caso de ser menor de edad) y los nombres de los trabajos.

Cuarto.- Plazo de presentación y lugar.

La fecha límite para la admisión de trabajos son las 24:00 horas de día 15 DE MAYO de 2024.

No se admitirán obras a concurso presentadas con posterioridad a la fecha indicada.

El Ayuntamiento de Casillas se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen.

Quinto.- Jurado.

El Jurado estará compuesto por los miembros de la Comisión de Bienestar Social, Cultura, Sanidad y Deportes, presidido por la Sra. Alcaldesa – Presidenta o concejal en quien delegue.

Sexto.- Premios.

La dotación del premio es de 100 EUROS, pudiendo declararse desierto el premio si el Jurado así lo considera. El Jurado elegirá un relato ganador, al que corresponderá un premio de CINCUENTA EUROS, y una poesía ganadora, a la que corresponderá otro premio de CINCUENTA EUROS.

Séptimo.- Derechos de propiedad.

Todos las obras presentadas al concurso quedarán en propiedad del Patrimonio Artístico Ayuntamiento de Casillas. Los autores ceden todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado en el concurso al Ayuntamiento de Casillas. Por lo que el Ayuntamiento pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el dibujo. Del mismo modo se ceden los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

Octavo.- Entrega de Premios.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el acto de la entrega de premios. El artista premiado o la persona que lo represente, debidamente

acreditado, deberá estar presente en la entrega del premio, entendiéndose que de no presentarse renuncia al mismo

Noveno.- Derechos de imagen

Los participantes autorizan a la organización a reproducir y utilizar su nombre y apellidos y otros datos, así como su imagen, en cualquier actividad promocional relacionada con el XVIII CONCURSO DE POESÍA Y RELATOS DEL MUNICIPIO DE CASILLAS, sin que dicha actividad les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

Los participantes autorizan expresamente a la organización a efectos de publicar tanto su nombre y apellidos, como su imagen en la página web y las redes sociales del Ayuntamiento de Casillas, así como en otros medios de comunicación relacionados con el mismo.

Décimo.- Resolución de incidencias.

Cualquier incidencia no prevista en estas Bases, será resuelta por el Jurado.

Undécimo.- Aceptación

La participación en el “XVIII CONCURSO DE POESÍA Y RELATOS DEL MUNICIPIO DE CASILLAS” implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

Casillas, mayo de 2024.